



Medellín, julio 29 de 2015

2015-01-141

Señores
CARVAJAL ESPACIOS
Ejecutiva de Cuenta
GLADY LUZ RESTREPO G
Glady.Restrepo@carvajal.com
Medellín

ASUNTO: Respuesta a Observación a los términos de referencia de la Convocatoria en Página Web No. 006 de 2015

Respetada Señora: Restrepo

Damos respuesta a sus observaciones a la Convocatoria en Página Web No. 006 de 2015, remitida el pasado 28 de julio de 2015, vía correo electrónico, en los siguientes términos:

Observación 1: *La entrega de las propuestas en el cronograma de la página 21 de las bases de la convocatoria esta para el 31 de Julio antes de las 5:00 pm y en la página 23 del mismo documento esta para el 29 de Julio antes de las 5:00 pm. Cuál de las dos fechas es?*

Respuesta observación 1: En efecto la fecha de presentación de la convocatoria es el 31 de julio de 2015 hasta la 5:00 pm.. Este error de digitación será corregido a través de la adenda número 2 a la Convocatoria No 006 de 2015, que se publicará en la página web de la Corporación Parque Arví.

Observación 2: *De igual forma les solicitamos estudiar la posibilidad de ampliar el plazo de presentación de las propuestas para la primera semana de Agosto del año en curso.*

Respuesta observación 2: La Corporación Parque Arví **no** considera pertinente ampliar el plazo de presentación de la propuesta de la convocatoria en página Web No 006 de 2015, toda vez que la Corporación requiere realizar la adecuación física de las instalaciones del Centro Ambiental y Cultural del Tambo de manera perentoria. Por lo tanto no es posible acceder a la petición de ampliar el plazo.

Atentamente,



BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ